

Reconocimiento de los derechos de los obreros y empleados, con sujeción a la ley de 1901, y de los derechos de los obreros y empleados de las industrias y comercios, con sujeción a la ley de 1902.

En la sesión de 1903, se aprobó el proyecto de ley de 1901, y se acordó que el Gobierno presentara el proyecto de ley de 1902.

En la sesión de 1904, se aprobó el proyecto de ley de 1902, y se acordó que el Gobierno presentara el proyecto de ley de 1903.

En la sesión de 1905, se aprobó el proyecto de ley de 1903, y se acordó que el Gobierno presentara el proyecto de ley de 1904.

El proyecto de ley de 1901, que establece los derechos de los obreros y empleados, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

El proyecto de ley de 1902, que establece los derechos de los obreros y empleados de las industrias y comercios, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados de las industrias y comercios, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados de las industrias y comercios, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

En la sesión de 1906, se aprobó el proyecto de ley de 1904, y se acordó que el Gobierno presentara el proyecto de ley de 1905.

En la sesión de 1907, se aprobó el proyecto de ley de 1905, y se acordó que el Gobierno presentara el proyecto de ley de 1906.

En la sesión de 1908, se aprobó el proyecto de ley de 1906, y se acordó que el Gobierno presentara el proyecto de ley de 1907.

En la sesión de 1909, se aprobó el proyecto de ley de 1907, y se acordó que el Gobierno presentara el proyecto de ley de 1908.

El proyecto de ley de 1904, que establece los derechos de los obreros y empleados, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

El proyecto de ley de 1905, que establece los derechos de los obreros y empleados de las industrias y comercios, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados de las industrias y comercios, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados de las industrias y comercios, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

En la sesión de 1910, se aprobó el proyecto de ley de 1908, y se acordó que el Gobierno presentara el proyecto de ley de 1911.

En la sesión de 1911, se aprobó el proyecto de ley de 1910, y se acordó que el Gobierno presentara el proyecto de ley de 1912.

En la sesión de 1912, se aprobó el proyecto de ley de 1912, y se acordó que el Gobierno presentara el proyecto de ley de 1913.

En la sesión de 1913, se aprobó el proyecto de ley de 1913, y se acordó que el Gobierno presentara el proyecto de ley de 1914.

El proyecto de ley de 1908, que establece los derechos de los obreros y empleados, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

El proyecto de ley de 1909, que establece los derechos de los obreros y empleados de las industrias y comercios, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados de las industrias y comercios, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados de las industrias y comercios, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

# CONFITERIA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

## La Pajarita

Real, 12  
Valdepeñas

TELÉFONO, NUM 119.

**EXPORTACION A PROVINCIAS**

El proyecto de ley de 1901, que establece los derechos de los obreros y empleados, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

El proyecto de ley de 1902, que establece los derechos de los obreros y empleados de las industrias y comercios, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados de las industrias y comercios, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.

Este proyecto de ley, que establece los derechos de los obreros y empleados de las industrias y comercios, es el resultado de un largo y laborioso trabajo de los señores diputados.